

14

LA SEMANA

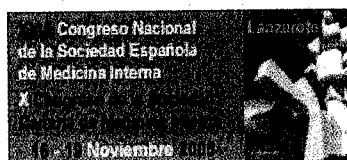
El Ministerio de Sanidad y las CC.AA. han llegado a un acuerdo para incrementar una media del 18 por ciento las retribuciones de los médicos residentes. En el ámbito de la Política Sanitaria también nos hacemos eco de las últimas polémicas en torno al borrador de la nueva Ley del Medicamento y hacemos un amplio repaso a las conclusiones del Libro Blanco "El Futuro de la Comunicación Médica en España y sus Comunidades Autónomas (2005-2010)". Por su parte, el nombramiento de Manuel Sánchez García como vicepresidente general del Comité Permanente de Médicos Europeos supone un hecho sin precedentes en el ámbito profesional sanitario, que ha acogido el acontecimiento con grandes expectativas. EL MEDICO también se hace eco esta semana de los momentos más interesantes del XXVI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Interna, y recoge las primeras declaraciones del nuevo presidente de la SEPEAP, José Luis Bonal.



XXVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA

La SEMI reclama más plazas y residentes para afrontar la futura demanda asistencial. La evolución previsible de la epidemiología y la demanda asistencial en los próximos 10 años justifica plenamente la petición de aumentar el número de especialistas en Medicina Interna, tanto en número de dotación de plazas como de Médicos Internos Residentes (MIR) de esta especialidad", según se desprende del "Estudio Socioprofesional de Medicina Interna", presentado en el marco del XXVI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y X Congreso de la Sociedad Canaria de Medicina Interna, celebrado, recientemente, en Lanzarote.

En el mismo documento se recoge que en España existen unos 4.000-4.500 internistas, de los que el 35 por ciento tienen más de 55 años. Por lo tanto, "se calcula que en los próximos diez años se requerirá reemplazar entre 1.500 y 1.600 posibles jubilaciones, solamente para mantener la situación actual", tal como informó la secretaria general de esta sociedad científica, Blanca Pinilla.



Pacientes con IC, en manos de los internistas

La mayoría de los pacientes ingresados por insuficiencia cardiaca precisan ser atendidos en Unidades de Medicina Interna", tal como expuso el doctor Pedro Conthe, miembro del Servicio de Medicina Interna del Hospital Gregorio Marañón, y participante en el último Congreso de esta Sociedad Científica.

Dichos ingresos vienen determinados por las circunstancias de su edad avanzada y alta comorbilidad (un 40 por ciento de los pacientes tiene diabetes).

Unidades de ictus, a debate

Ante la elevada incidencia de esta patología, cuya conmemoración se celebró el pasado 21 de noviembre, la SEMI dedicó, en su último Congreso, un foro de debate sobre "Controversias en la asistencia al paciente con ictus cerebral". En dicho foro se expuso que, a pesar de la conveniencia teórica de instaurar unidades de ictus en los centros hospitalarios, diversos estudios plantean dudas acerca de su eficacia en relación con el elevado gasto económico que conllevan.

En la actualidad, los servicios hospitalarios donde ingresan los pacientes aquejados de un ictus son, según señaló el doctor Carlos San Román, del Servicio de Medicina Interna del Hospital de la Axarquía, Medicina Interna (44 por ciento) y Neurología (42 por ciento).